



INFORMACIÓN

CONSEJO CONSULTIVO y de FOMENTO de Flacma

Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales

Organización y Representación

Flacma es una organización internacional que agrupa y representa a 16.000 municipios y gobiernos locales, integrada por más de 30 asociaciones territoriales de municipios en los distintos países, así como alcaldes que actúan en la totalidad de los países de América Latina y el Caribe para la mejora del desarrollo local.

Su Presidencia la ostenta Alcalde de La Vega (República Dominicana), D. Kelvin Cruz Cáceres, y la Secretaría General, D. Sergio Arredondo, Secretario General de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM) en la Ciudad de México (México).

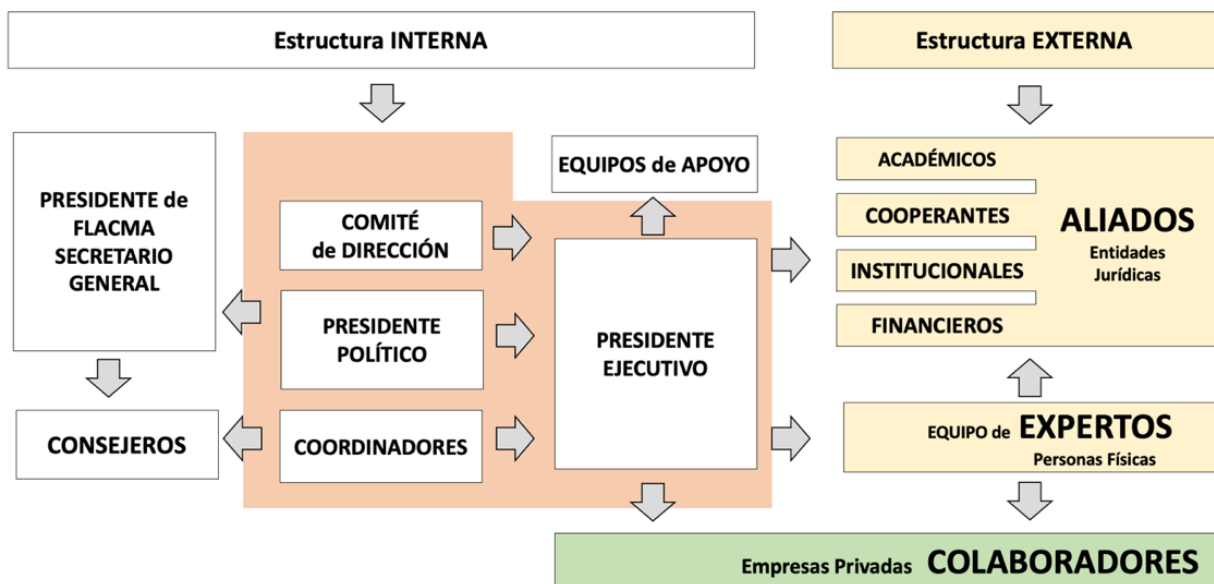
FLACMA es la Sección Latinoamericana y del Caribe de la Organización Mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), en la que ostenta la representatividad de los municipios, ciudades, asociaciones, redes y autoridades locales afiliadas. Además, representa a la Región Latinoamericana en el Foro Político sobre Desarrollo (Policy Forum on Development) de la Unión Europea, organismo que promueve un diálogo estructurado entre organizaciones de la sociedad civil (OSC) y autoridades locales (AL) de Europa y países socios del mundo con instituciones y organismos europeos.

Finalidad y Estructura del Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo y de Fomento de Flacma fue constituido el 31 de agosto de 2018 en el marco de la Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Autoridades Locales celebrada en Punta del Este, Uruguay, como órgano de la estructura organizativa de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (Flacma).

El Consejo se constituye con la finalidad de realizar acciones para el fortalecimiento de Flacma y la descentralización de los Gobiernos Locales Latinoamericanos, como la creación de un foro de análisis y debates, divulgación de sus actividades, realización de acuerdos y alianzas, y la captación de recursos económicos para la Organización.

Se estructura de la siguiente forma:



La **Dirección**, está constituida por:

- Presidente Político, D. Carlos Cuadrado, Alcalde de Huechuraba (Chile).
- Presidente Ejecutivo, D. Leopoldo Arnaiz Eguren, Arquitecto y Urbanista
- Presidentes de Honor, D. Iván Arciénega (Bolivia) y D. José A. Santiago (Puerto Rico)

D. Fernando Arnaiz Ramos, Jefe de la Oficina de Flacma en Europa, actúa como adjunto al Presidente Ejecutivo y Secretario del Consejo.

Las actuaciones del Comité de Dirección se realizan bajo la supervisión y aprobación del Presidente de Flacma y de su Secretario General, D. Sergio Arredondo.



Los Consejeros.

Corresponden a personalidades del mundo municipalista, institucional, académico o empresarial, con relevancia nacional e internacional, y aquellos que tienen una significación especial se incorporan como Consejeros Honoríficos.

Las Entidades ALIADAS.

Corresponden a entidades jurídicas que colaboran y apoyan al Consejo Consultivo en los campos:

- **Académicos:** Universidades, Instituciones Académicas y Centros de Investigación.
- **Cooperantes:** Agencias de Cooperación, Fundaciones, ONG.
- **Institucionales:** Organismos Internacionales, Cámaras de Comercio y Asociaciones Empresariales y Profesionales o de la Sociedad Civil.
- **Financieros:** Bancos multilaterales, Entidades Financieras y Fondos de Inversión.

Los Aliados EXPERTOS

Corresponden a personas físicas que por sus conocimientos y experiencia profesional colaboran con el Consejo, facilitando las vinculaciones con entidades cooperantes y entidades de financiamiento, en la ejecución de proyectos de mejora, y para la dirección y coordinación de dichos proyectos.

Su participación es voluntaria y colaboran también aportando artículos especializados y reportes de foros y encuentros internacionales.

Los Colaboradores

Corresponden a empresas privadas que trabajen o quieran trabajar con los Gobiernos Locales de Latinoamérica o El Caribe.

Incorporaciones al Consejo y destino de Aportaciones

Los Consejeros, Aliados, Expertos y Colaboradores del Consejo Consultivo y de Fomento se incorporan cumpliendo las condiciones reguladas en sus Reglamentos a efecto de su invitación y aceptación, con los compromisos, derechos y obligaciones que se establezcan en los acuerdos correspondientes.

Las aportaciones económicas y de conocimientos se destinarán al fortalecimiento del Consejo y de Flacma, y a su organización para la realización de eventos, trabajos y colaboraciones que den sentido a sus finalidades.

Objetivos concretos de consulta y de fomento

El Consejo Consultivo y de Fomento persigue asesorar a los municipios de Flacma a través de los siguientes objetivos:

- **Foro de Análisis, Debate y Enfoque.** Es un objetivo fundamental la realización de foros de reflexión y debate, con la colaboración de sus consejeros, miembros, aliados y colaboradores, para elaborar propuestas de actuación que mejoren el enfoque de las actividades de Flacma.
- **Plan de Comunicación para el Fortalecimiento de Flacma.** El Consejo llevará a cabo la máxima divulgación de su existencia y sus actividades a través de comunicaciones, proyectos, estudios, debates, artículos, eventos, gestiones y redes sociales, para lograr con ello un posicionamiento mundial acorde con su importancia estratégica en la Región Latinoamericana.
- **Captación de recursos económicos y de conocimientos.** El Consejo se relacionará con empresas privadas que quieran prestar servicios a los municipios latinoamericanos, con objeto de obtener recursos económicos a través de aportaciones que realicen en el marco de su responsabilidad social corporativa, o como consecuencia de las acciones comerciales que les pueda beneficiar en su conexión con los municipios, ciudades y gobiernos nacionales.
- **Formación Profesional.** Para lograr que la labor municipal alcance el máximo nivel de profesionalización deseada, el Consejo buscará la colaboración de instituciones académicas y de investigación en estudios, asesoramientos y prácticas, para formar a los responsables políticos y a los funcionarios públicos.
- **Estructuración de Relaciones Internacionales.** El Consejo realizará sus actividades para lograr alianzas con entidades académicas, cooperantes, institucionales o de financiación para actuaciones concretas que respondan a las mejoras definidas por los organismos internacionales, los gobiernos nacionales y las asociaciones territoriales, suscribiendo a tal fin los acuerdos oportunos que faciliten el desarrollo de programas y proyectos en ámbitos locales.



Programa de Acciones

El Consejo Consultivo de Flacma debe trabajar de forma conjunta con las 33 asociaciones territoriales que integran Flacma, y con su Secretaría General en una estrategia que impulse las siguientes 10 acciones:

Actuaciones del Consejo y de los expertos, definiendo los fines y sus intervenciones como asesores, gestores colaboradores o representantes.

Organización de eventos del Consejo: procedimiento, contenidos, intervinientes y recursos económicos. Los eventos deben ser diseñados para abordar temas relevantes y atraer a expertos, líderes y participantes clave.

Intervenciones de apoyo a los proyectos que la Secretaría General de FLACMA considere como prioritarios y de interés, con el fin de determinar las posibilidades reales de intervención en cualquiera de sus fases o en la búsqueda de recursos económicos.

Enfoque de colaboración en materia de cooperación internacional, tanto en la intervención de la dirección del Consejo, como sus expertos, con la Secretaria General en primer término, y con el Comisionado de cooperación, las Asociaciones nacionales y sus miembros para valorar las oportunidades de cooperación.

Acercamiento a las empresas privadas para captar recursos, previa determinación de las actividades de interés para Flacma y las condiciones económicas o de membresía que se deben imponer para obtener esta captación, a través de suscripción de acuerdos y alianzas en nombre de la Federación.

Apoyo al Proyecto de ODS Municipal en la Agenda de Flacma, teniendo en cuenta que es un proyecto del Instituto Arnaiz realizado con un enorme esfuerzo económico y que se ha ofrecido gratuitamente a la Federación, los municipios y a los jóvenes.

Colaboración del Consejo Consultivo con otras instituciones municipalistas, a través de la creación de redes de apoyo para facilitar el acceso a recursos técnicos y financieros para la implementación de proyectos conjuntos.

Impulso de la difusión de Flacma y del Consejo en materia de comunicación para obtener un posicionamiento de la Federación y sus acciones en América Latina y a nivel internacional.

Definición de la estrategia económica, crucial para garantizar la sostenibilidad financiera y el desarrollo continuo de las actividades del Consejo, identificando las diversas fuentes de ingresos potenciales.



Creación del Instituto Latinoamericano de Formación Municipalista, para potenciar las competencias municipales en distintos países, la capacitación de sus técnicos y funcionarios, la forma de organización de la administración local, y la influencia de las nuevas tecnologías.

Sede y Contactos

Sede de Presidencia en San José (Costa Rica)

Sede de la Secretaría General en Ciudad de México (México)

Subsede del Consejo Consultivo en Madrid (España), en la calle Méndez Álvaro, 56, CP 28045.

Para más información de interés o para formar parte del Consejo puede contactar con:

D. Fernando Arnaiz Ramos
Coordinador y Adjunto al Presidente Ejecutivo
E-mail: fernando.arnaiz@cc-FLACMA.org
Celular: +34.659.984.954

o enviar un correo a consejoconsultivo@cc-FLACMA.org, aportando sus datos para que nos pongamos en contacto con ustedes (<http://www.cc-FLACMA.org> / [@ccFLACMA](https://www.instagram.com/ccFLACMA)).